

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **27504** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo.. Primeira Instancia N. 4 de Ourense, anuncia:

Que en el Sección I Declaración de Concurso 431-19, referente al concursado MITENDA AUTOSERVICIOS, S.L., con CIF B-32460958 por auto de fecha 12 de junio de 2019, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Ourense, 12 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A190035923-1